

Presidente: El señor Alcalde-Presidente, don Guillermo Dorronsoro Bilbao, y como sustituto, el Primer Teniente de Alcalde, don Ismael Hernández Loizaga.

Vocales:

Don Fernando Gómez Hurtado, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Javier Areso Mendiguren, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

Doña Margarita Mendizábal Arecamá, como titular, y don Valentín Pícatoste Patiño, como suplente, en representación del profesorado oficial.

Don Ricardo Beascoa Jáuregui, como titular, y don Ramón Losada Rodríguez, como suplente, como funcionarios técnicos de Administración Local.

Secretario: Don José Antonio Esteban Rodríguez, Secretario accidental del Ayuntamiento, o doña Dolores Arteagabeitia Apodaca, Técnico de Administración General.

Tercero.—La composición del Tribunal podrá ser recusada por los aspirantes admitidos por cualquiera de las circunstancias previstas en los artículos 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 297 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Cuarto.—La realización de las pruebas selectivas tendrá lugar simultáneamente para todos los aspirantes, y las mismas se iniciarán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día 30 de mayo de 1978, a las nueve horas, a cuyo acto quedan convocados los aspirantes con la advertencia de que la ausencia de cualquiera de ellos implicará el decaimiento en sus derechos.

Contra la precedente resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Sextao, 12 de abril de 1978.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—5.399-E.

11213 RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrelavega por la que se convoca oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Objeto: Proveer, mediante oposición, una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el nivel proporcional 10, trienios de 24.000 pesetas anuales, grado de carrera administrativo, provisionalmente el 8 por 100 del sueldo base, dos pagas extraordinarias y demás complementos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Condiciones: Ser español, tener cumplidos dieciocho años de edad sin exceder de 50; estar en posesión del título de Licenciado en Derecho; carecer de antecedentes penales y observar buena conducta; no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función; no hallarse incurso en causa de incapacidad según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local; las aspirantes femeninas tendrán que haber prestado el Servicio Social de la Mujer.

Presentación de instancias: Durante el plazo de treinta días hábiles a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases completas de esta convocatoria y su programa, se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 34, correspondiente al día 20 de corriente mes, y en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Torrelavega, 25 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.333-E.

11214 RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer plazas de Capellán del Cementerio General e Intérprete de Turismo.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

1. D. Antonio Barber Pons, Capellán del Cementerio General.
2. D.ª María Isabel López Mañas, Intérprete de Turismo.
3. D. Antonio Tomás Ribes, Capellán del Cementerio General.

Excluidos

Ninguno.

Valencia, 29 de marzo de 1978.—El Secretario general.—4.460-E.

11215 RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido para proveer una plaza de Secretario de distrito o zona.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitido: Don José Martínez Ripollés.

Excluido: Don Vicente Boiz Reig, por no reunir los requisitos que establece el apartado b) de la base segunda de la convocatoria.

Valencia, 1 de abril de 1978.—El Secretario general.—4.683-E.

11216 RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente a la convocatoria para cubrir en propiedad plazas de Analistas del Laboratorio Municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 300 de fecha 31 de diciembre de 1977, publica convocatoria y bases de las pruebas selectivas con carácter restringido para la provisión en propiedad de las plazas de Analista del Laboratorio Municipal, que actualmente son desempeñadas por diverso personal al servicio del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo.

Las mencionadas plazas están encuadradas en el grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos de Administración General, epígrafe número 19 del anexo del Decreto 2056, de 17 de agosto, y dotadas con los emolumentos que la legislación determina para el coeficiente 4,0.

Las instancias para tomar parte en el mismo, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, deberán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Vigo, 2 de marzo de 1978.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—4.326-E.

11217 RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Aparejador.

Transcurrido el plazo reglamentario para la admisión de aspirantes a las pruebas selectivas restringidas convocadas por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, de acuerdo con las bases de dicha convocatoria, y que es la siguiente:

Admitidos

Don Miguel Orríols Mas.

Excluidos

Ninguno.

Vilanova i la Geltrú, 4 de abril de 1978.—El Alcalde, José Piqué Tetas.—4.957-E.

11218 RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Actualizador del Padrón de Habitantes.

Transcurrido el plazo reglamentario para la admisión de aspirantes a las pruebas selectivas restringidas convocadas por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Actualizador del Padrón de Habitantes, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, de acuerdo con las bases de dicha convocatoria y que es la siguiente:

Admitidos

D. Marcos Martínez Rex.

Excluidos

Ninguno.

Vilanova i la Geltrú, 11 de abril de 1978.—El Alcalde, José Piqué Tetas.—5.088-E.

11219 RESOLUCION del Ayuntamiento de Villalba referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador.

Se convoca oposición a una plaza de Aparejador, dotada con el nivel 8 y demás remuneraciones legales vigentes.

Edad mínima: Dieciocho años, sin exceder de aquella en que falten menos de diez para la jubilación.

Título: Aparejador o Arquitecto Técnico.